LLAMADO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

REF.: EOI/099/PNUD/2020 Exploratoria de Interés y Referencia de Precios para la Prestación de Servicios de Despacho de Aduanas, Almacenamiento y Transporte de Medicamentos en Tabletas y Frascos e Insumos para tratar la Malaria Adquiridos en el marco del Plan de Iniciación Subvención Excepcional para Venezuela del Fondo Mundial contra la Malaria.

Caracas, 9 de noviembre de 2020

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Venezuela, en el marco del **Plan de Iniciación Subvención Excepcional para Venezuela del Fondo Mundial contra la Malaria,** con el propósito de sondear el mercado en cuanto capacidad, disponibilidad y precios referenciales, tiene el gusto de invitar a empresas Nacionales del sector logístico y de aduanas a presentar **EXPRESIÓN DE INTERÉS** para los siguientes servicios, dirigidos a Almacenamiento, Transporte y Distribución de Insumos Médicos:

Resumen de la Propuesta:

El PNUD Venezuela busca identificar empresas especializadas e idóneas que brinden el servicio de Almacenamiento y Transporte de Medicamentos en Tabletas y Frascos e Insumos médicos para tratar la Malaria.

Resultados:

Esta Exploratoria de Interés y Referencia de precios, busca estudiar el mercado disponible para este tipo de servicios, de esta forma obtener una lista corta de empresas elegibles a ser invitadas a procesos competitivos futuros, relacionados con el contexto ya presentado.

Criterios de Elegibilidad:

Requisitos Generales:

1. Propiedad certificada legalmente de los locales de almacenamiento o contrato de arrendamiento mayor a 2 años.
2. Disponibilidad de instalaciones de almacenamiento en buenas condiciones que cumplan con la documentación regulatoria y legal para el almacenamiento.
3. Ausencia de deudas, obligaciones fiscales o cualquier otro pasivo.
4. Confirmación por escrito del notario u otra autoridad pertinente de que las instalaciones no están bajo gravamen/detención y no están expuestas a ninguna otra restricción/limitación.

5. Preferiblemente disponibilidad de licencia efectiva para actividades farmacéuticas.
6. Disponibilidad de las instalaciones de almacenamiento en el Distrito Capital con el área entre 700 a 1.200 m^2. para el almacenamiento de los volúmenes que se requiere para el PNUD de aproximadamente 200 paletas por semestre.
7. Disponibilidad de un software de contabilidad adecuado para la grabación y el suministro precisos de informes en los formatos establecidos por el PNUD. El formato de Excel es obligatorio para fines de informes.
8. El proveedor de servicios prestará los servicios mencionados en virtud del contrato cuando así lo solicite el PNUD de forma prioritaria durante todo el período contractual.
9. El proveedor de servicios proporcionará el equipo y/o herramientas, las instalaciones.
10. El proveedor de servicios proporcionará el personal cualificado mínimo: a) Jefe de Almacén, b) Un personal responsable del control de registro de las cargas y c) Coordinador de transporte y distribución, que deben contar con los conocimientos especializados y otros medios necesarios para llevar a cabo los servicios de almacenamiento y transporte de conformidad con las mejores prácticas comerciales.
11. El proveedor de servicios asesorará sobre mejores condiciones u opciones disponibles para el PNUD, dicha información podrá considerar tarifas, transportistas, etc.;
12. El proveedor deberá realizar el transporte y distribución de la carga 4 veces al año a los municipios/lugares destinos que se mencionan en el anexo C.
13. El proveedor de servicios debe estar bien informado de los convenios internacionales y de las leyes locales en lo que respecta al transporte de mercancías por vía aérea y terrestre.
14. El proveedor de servicios suministrará una lista de la flota de vehículos disponibles.
15. Indicar si cuenta con cobertura de seguro y manejo de reclamos.
16. Indicar si pueden proveer transporte fluvial.

Detalles de la presentación:

Para presentar la Expresión de interés, las empresas deberán presentar la siguiente información para documentar su cumplimiento con los Criterios de Elegibilidad:

Documentos a presentar:

- Certificado de constitución/registro comercial.
- Copia del pasaporte o documento de identificación nacional del representante de la empresa.

- Copia de una licencia comercial válida/Registro Comercial de la Empresa RIF
- Perfil/Brochure de la empresa no mayor de 20 páginas que incluya la estructura del personal
- Descripción y registro fotográfico de almacenes o de almacenes principales
- Lista de clientes a los que han brindado el servicio equivalente al contexto de la Expresión de Interés.
- 2 referencias comerciales y/o evaluación de desempeño de clientes.
- Llenar/completar el Anexo A Presentación de la Empresa
- Llenar/completar el Anexo B Requisitos Generales
- Llenar/completar el Anexo C Referencia de Precios de servicios (enviar en pdf y Excel).

La expresión de Interés y la información adjunta deberá ser recibida por el PNUD vía correo electrónico licitaciones.ven@undp.org a más tardar el **18/11/2020** hasta **las 3:00 p.m.** (Horas de la República Bolivariana de Venezuela)- haciendo referencia al Proceso: **EOI/099/PNUD/2020.**

- Expresiones de Interés recibidos posteriores a esta fecha no serán consideradas.
- Expresiones de Interés de empresas que no envíen la documentación solicitada no serán tomadas en consideración.
- Esta Expresión de Interés no representa compromiso financiero ni de cualquier otra naturaleza por parte del PNUD. El Proyecto se reserve el derecho de aceptar o rechazar cualquier Expresión de Interés sin incurrir en obligación de informar al aplicante afectado.
- Cualquier subsecuente proceso competitivo o contratación se realizará de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD.
- Email para someter la expresión de interés: licitaciones.ven@undp.org
- Enlace en donde se publicarán enmiendas o aclaraciones de este proceso: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=72443

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones
PNUD Venezuela